



Radicado No. 2024-EE-097322 2024-04-01 04:59:49 p. m.

Radicación relacionada: 2024-ER-0172712

Bogotá, D.C., 1 de abril de 2024

Señor(a) Anónimo



Asunto: Queja por mal servicio de cafetería del colegio Militar Antonia

Santos, quejoso: Anónimo.

Respetado (a) señor (a),

De manera atenta y en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y a la Ley 715 de 2001, sobre la distribución de competencias, le informo que la queja presentada en esta Entidad, fue remitida a la Secretaría de Educación de Bogotá, para que de acuerdo con su competencia tome las medidas a que haya lugar.

Igualmente, le llegará un correo en donde se anexa copia del traslado por competencia, para su seguimiento y control.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR 1/04/2024 4:59:55 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO Subdirector Técnico Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Folios: 1 Anexos: Nombre anexos:

Elaboró: Revisó: Aprobó:

Ministerio de Educación Nacional
Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800 Línea Gratuita: 018000 - 910122





Radicado No. 2024-EE-097322

2024-04-01 04:59:49 p. m.

DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA

Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

SANDRA LILIANA BUITRAGO DORA INÉS GUTIERREZ Subdirector Contratista Subdirecció Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO Subdirector Técnico Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800 Línea Gratuita: 018000 - 910122 Página 2 de 2



Radicado No. 2024-EE-097326 2024-04-01 04:59:55 p. m.

Radicación relacionada: 2024-ER-0172712

Bogotá, D.C., 1 de abril de 2024

Doctora Isabel Segovia Ospina Secretaria de Educación Distrital Secretaría de Educación Distrital Bogotá, D.C.



Asunto: Queja por mal servicio de cafetería del colegio Militar Antonia

Santos, quejoso: Anónimo.

Respetada Doctora Segovia,

Dando cumplimiento al artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y la Ley 715 de 2001, atentamente le remitimos la queja de la referencia presentada en esta entidad, de acuerdo con lo descrito en la petición adjunta.

Agradezco dar respuesta de fondo al ciudadano de acuerdo con su competencia,

Solicito especialmente garantizar la confidencialidad de los datos del reclamante.

Anexo copia del derecho de petición.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR 1/04/2024 5:00:01 p. m.

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO Subdirector Técnico Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Folios: 2

Nombre anexos: MAIL-24-113416-RADICACIONEMAILS-12167468.pdf

2024 4240 docs 1202442400773312 00001.pdf 2024_4240_docs_1202442400773312_00172.pdf 2024_4240_docs_1202442400773312_00202.pdf

202442400773312.pdf

Ministerio de Educación Nacional

Página 1 de 2

Dirección: Calle 43 No. 57 – 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800 Línea Gratuita: 018000 - 910122





Radicado No. 2024-EE-097326

2024-04-01 04:59:55 p. m.

Elaboró:DIANA ANGELICA CASTRO BECERRA

Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía

Revisó: Aprobó:
SANDRA LILIANA BUITRAGO DORA INÉS
GUTIERREZ Subdirector
Contratista Subdirecció
Subdirección de Relacionamiento con la
Ciudadanía

Aprobó:DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Subdirector Técnico
Subdirección de Relacionamiento con la
Ciudadanía

Ministerio de Educación Nacional

Dirección: Calle 43 No. 57 - 14. CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 22 22800 Línea Gratuita: 018000 - 910122

GD-FT-03 V6

Página 2 de 2